



Experto Universitario

Mediación Familiar y Resolución de Conflictos

Válido para el Registro de Mediadores
del Ministerio de Justicia





9 MOTIVOS PARA HACER ESTA FORMACIÓN

1. Formación online/streaming que permite conciliar la vida laboral y familiar.
2. 500 horas, de las cuales 100 son prácticas (clases por videoconferencias, visionado de videos y trabajos colaborativos en grupos a lo largo de todo el curso).
3. Talleres y Seminarios en streaming.
4. Documentación y casos prácticos actualizados.
5. Profesores profesionales de la mediación y la resolución de conflictos.
6. Formación 100% práctica: casos prácticos reales y tutorías.
7. Doble titulación: Universidad a Distancia de Madrid (UDIMA) para aquellos alumnos con título universitario y Escuela Española de Mediación y Resolución de Conflictos.
8. Pago a plazos, sin intereses.
9. Formación válida para la inscripción en los Registros de Mediadores Familiares de las Comunidades Autónomas.



PRESENTACIÓN

La Cátedra de Bienestar Social, Comunicación, Educación y Empleo de la Universidad a Distancia de Madrid, Alta Escuela de Dirección y Administración de Empresas (EADAE) y Escuela Española de Mediación y Resolución de Conflictos, convocan este programa con el fin de capacitar y preparar a los/las mediadores/as en Mediación Familiar y Resolución de Conflictos.

Por otra parte y cumpliendo con, **el Real Decreto 980/2013, de 13 de diciembre, por el que se desarrollan determinados aspectos de la Ley 5/2012, de 6 de julio, de Mediación en Asuntos Civiles y Mercantiles**, establece en su artículo 5 que la formación habrá de contemplar “el marco jurídico, los aspectos psicológicos, de ética de la mediación, de procesos y de técnicas de comunicación, negociación y de resolución de conflictos. La formación específica de la mediación se desarrollará tanto a nivel teórico como práctico”, y del Real Decreto 980/2013, de 13 de diciembre, por el que se desarrollan determinados aspectos de esta Ley.

Los participantes, una vez terminado el programa de formación, deberán cumplir con los requisitos exigidos por su Comunidad:

- Para el ejercicio de la actividad de mediación familiar regulada por la Ley correspondiente en cada Comunidad Autónoma es necesario estar inscrito en el Registro de Mediadores de su Comunidad.
- Para obtener la correspondiente habilitación para la inscripción en el registro deberán reunirse los siguientes requisitos:
 - Estar en posesión de un título universitario de grado superior o medio con validez en territorio español.
 - Acreditar las acciones formativas teórico-prácticas específicas de mediación en los términos que determina la Ley.



REGISTRO DE MEDIADORES FAMILIARES

1. Registro de Mediadores en **Civil y Mercantil del Ministerio de Justicia**: Artículo 11.2 de la Ley 5/2012, de 6 de Julio, de Mediación en asuntos Civiles y Mercantiles.
2. **Gobierno Vasco**: con nº de Autorización: HOM-2014-008 del Departamento de Empleo y Políticas Sociales de 9 de julio de 2014. Autorización para la impartición de la parte práctica en Plataforma de Teleformación.
3. **Junta de Castilla y León**: **DECRETO 61/2011, de 13 de octubre**, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 1/2006, de 6 de abril, de Mediación Familiar de Castilla y León.
4. **Junta de Andalucía**: ORDEN DE 16 DE MAYO DE 2013, por el que se aprueban los contenidos mínimos de la formación específica de las personas mediadoras.
5. **Comunidad de Madrid**: Se consideran mediadores familiares aquellos profesionales especializados en actuaciones psico-socio-familiares que estén inscritos en el Registro de Mediadores Familiares de Madrid. Ley 1/2007, de 21 de febrero, reguladora de la mediación familiar.
6. **Xunta de Galicia**: En cumplimiento con el **Decreto 159/2003, de 31 de enero**, por lo que se regula la figura del Mediador Familiar, el registro de Mediadores Familiares de Galicia y su reconocimiento de mediación gratuita.



COMPETENCIAS DEL MEDIADOR

- Conocimiento de la Mediación y otras formas de Resolución Alternativa de Conflictos.
- Dominio el procedimiento, técnicas y legislación de Mediación en sus diversos ámbitos de aplicación.
- Conocimiento de los principios y habilidades para una buena práctica en Mediación y Resolución Alternativa de Conflictos.
- Distinción de las actividades y las formas de Mediación (Familiar, Civil, Penal y Mercantil).
- Conseguir las habilidades requeridas en el ámbito europeo para ejercer como mediador/a.
- Desarrollo de funciones de mediador/a familiar en entidades públicas y privadas.

DIRIGIDO A

- Psicólogos, Trabajadores Sociales, Educadores Sociales, Psicopedagogos, Profesores de Primaria y Secundaria.
- Abogados, Criminólogos y Graduados en Derecho.
- Economistas, Empresariales, Ingenieros...
- Profesionales de otros grados académicos.



SISTEMA DE ENSEÑANZA Y EVALUACIÓN

TELEFORMACIÓN: 350 HORAS

El participante desarrollará sus estudios en la modalidad online a través de una la plataforma de Teleformación, y contará con el acompañamiento y asesoramiento de un tutor a lo largo de todo el curso. El participante deberá completar las actividades programadas, participando y desarrollando los ejercicios y casos prácticos que le serán planteados en el aula virtual.

TALLERES:

- **SESIONES PRÁCTICAS DE MEDIACIÓN Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS. 100 HORAS.** Clases por videoconferencias, simulación de casos prácticos de llevados a cabo por mediadores/as profesionales para el desarrollo de simulaciones de casos reales, donde podrán profundizar en todos los aspectos de la mediación. Visionado de casos prácticos y trabajos en grupos.
- **TRABAJO EN EQUIPO DIRIGIDO. 50 HORAS.**
- **EVALUACIÓN CONTINUA .** Mediante exámenes, presentación de informes y resolución de casos prácticos más la presentación del trabajo final de curso.

PRECIO

El precio del Experto en Mediación Familiar y Resolución de Conflictos es de **750 €**:

150 € de matrícula y tres pagos de 200 €. Ingresos a cualquiera de las siguientes cuentas:

➤ CAIXABANK: ES85 2100 0921 8613 0157 8203

➤ BANCO SANTANDER: ES78 0049 3694 1228 1400 9890

• **Pagos con tarjeta:** www.epostgrado.com/tienda/experto-en-mediacion-familiar-y-resolucion-de-conflictos/

TITULACIÓN

Los alumnos que cuenten con titulación universitaria accederán a la Titulación de la Universidad a Distancia de Madrid y de la Escuela Española de Mediación y Resolución de Conflictos[®], obteniendo los siguientes Diplomas:

EXPERTO UNIVERSITARIO EN MEDIACIÓN FAMILIAR Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS

Válido para el Registro de Mediadores de Comunidades Autónomas (*)



Escuela Española de Mediación y Resolución de Conflictos[®] es Entidad Acreditada en el Ministerio de Justicia.

(*) “ Válido para el Registro de Mediadores Familiares y de Derecho Privado de algunas Comunidades Autónomas en Mediación Familiar. Los alumnos/as deberán realizar la correspondiente inscripción, de acuerdo a la normativa autonómica aplicada”

Los alumnos que tengan título de FP superior obtendrán exclusivamente la Titulación de la Escuela Española de Mediación y Resolución de Conflictos. Válido para Inscribirse en el Registro de Mediadores del Ministerio de Justicia.

MÓDULO I: BLOQUE GENERAL E INTRODUCCIÓN A LA MEDIACIÓN

MARCO TEÓRICO DE LA MEDIACIÓN

- Conflicto y métodos alternativos de resolución de conflictos.
- Definición de conflicto: aspectos positivos y negativos.
- Los elementos, el proceso, las tipologías y los estilos de manejo del conflicto.
- Métodos alternativos de resolución de conflictos (ADR: Alternative Dispute Resolution): arbitraje, conciliación, mediación y negociación.
- Resolución extrajudicial e intrajudicial de los conflictos.
- La Mediación:
 - Mediación, acuerdo de mediación y mediador/a.
 - Características de la mediación.
 - Principios básicos de la mediación.
 - Modelos de mediación: modelo tradicional-lineal, modelo circular-narrativo y modelo transformativo.
- El/la Mediador/a: conceptualización, características y condiciones de acceso a la profesión:
 - Conceptualización.
 - Características de la persona mediadora.
 - Condiciones acceso a la profesión de Mediador/a.
- Estatuto Jurídico del Mediador/a: derechos y deberes en el ejercicio de la profesión.
- El papel del Mediador/a:
 - Funciones de la persona mediadora.
 - Procedimiento de Mediación.
 - Los aspectos psicológicos del Conflicto.
 - La comunicación en el conflicto.

TÉCNICAS Y HERRAMIENTAS DEL MEDIADOR

- Contextualización de las intervenciones mediadoras.
- Enfoque y técnicas del Modelo Basado en Intereses (Modelo de Harvard).
 - Los 4 principios de la Negociación.
 - Los 7 elementos de la Negociación.
- Enfoque y Técnicas del Modelo Transformativo.
 - Conflicto como oportunidad frente a la dificultad y discrepancia.
 - El proceso de la mediación transformadora, rol y actuaciones, y su implicación en coordinación parental.
- Enfoque y técnicas de los modelos narrativos.
 - Fundamentación teórica. Construccinismo y narrativas.
 - Circularidad.
 - Intervención sobre las narrativas.
 - Otras técnicas de los modelos narrativos.
- Técnicas de entrevista.
- Conversaciones motivacionales: diálogo de cambio y diálogo posicional.
- Intervención en diálogos en base a los movimientos del “baile de aperturas”.
 - Desestabilizar: ambivalencia entre diálogos de cambio y diálogos posicionales.
 - Avanzar: diálogo de cambio y apertura de espacio para nuevos relatos y vivencias.
 - Anclar o afianzar el paso.
 - Retroceder, acompañar y no confrontar la resistencia.

PROGRAMA ACADÉMICO

ÁMBITOS DE APLICACIÓN DE LA MEDIACION

- Mediación familiar.
- Mediación escolar.
- Mediación comunitaria.
- Mediación intercultural.
- Mediación sanitaria.
- Mediación organizacional.
- Herencias y sucesiones.
- El tercio de la legítima y el reparto de la herencia.
 - Situaciones de la herencia.
 - La sucesión testada: el testamento.
 - Interpretación del testamento.
 - Circunstancias de interpretación del testamento.
 - Intérpretes facultados para interpretar el testamento.
 - Interpretaciones del testamento reguladas en el código civil.

LEGISLACIÓN SOBRE MEDIACIÓN

- Legislación de la Unión Europea.
- Legislación Nacional.
- Legislación Autonómica correspondiente.



MÓDULO II: MEDIACIÓN FAMILIAR: BLOQUE JURÍDICO - ECONÓMICO

- El matrimonio: régimen jurídico y económico.
- Las uniones de hecho: régimen jurídico y económico.
- Separación y disolución del matrimonio: aspectos jurídicos y económicos.
- Ruptura de la pareja de hecho: aspectos jurídicos y económicos.
- El convenio regulador. Contenido. Relación del convenio con el acto de mediación. Aspectos objeto de pacto y aspectos indisponibles: cuestiones de orden público. La intervención del Ministerio Fiscal.
- Derecho internacional privado de familia.
 - Legislación aplicable en matrimonios mixtos.
 - Reglamentos comunitarios.
 - Normativa fiscal en casos de separación, divorcio y de ruptura de la pareja de hecho.
 - Inscripción de la adjudicación de los bienes en los diferentes registros.
 - Regulación fiscal de las pensiones alimenticia y compensatoria.
- Instituciones tutelares: adopción. Tutela. Curatela. Defensor judicial. Guarda de hecho.
- Aspectos básicos del régimen sucesorio.
- La empresa familiar. Nociones básicas.
- Implicaciones penales de las relaciones familiares. Ilícitos penales en el entorno familiar.

MÓDULO III: MEDIACIÓN FAMILIAR: BLOQUE PSICOSOCIAL

- La familia como elemento socializador.
- Ciclos evolutivos de la persona y de la familia: la infancia, la adolescencia, la edad madura, la senectud.
- La igualdad de mujeres y hombre: incidencias del género en el ámbito de la familia.
- El conflicto en el ámbito familiar.
- Conflictos familiares e interculturalidad.
- Aspectos psicológicos.



PROGRAMA ACADÉMICO

MÓDULO IV: MEDIACIÓN FAMILIAR : BLOQUE TEÓRICO SOBRE FAMILIA

- El conflicto y su gestión.
- El conflicto: origen y concepto.
- La teoría del conflicto. La gestión del conflicto.
- Las modalidades alternativas de solución de conflictos en el entorno familiar.
- La Mediación Familiar: teoría general. Concepto de mediación familiar. Diferencias con otras figuras afines. Principios que rigen la mediación familiar. Funciones, requisitos y objetivos de la mediación familiar. Personas destinatarias de la Mediación Familiar. Ámbitos de aplicación de la mediación familiar. Procesos psicológicos implicados en la mediación familiar.
- Régimen jurídico de la Mediación Familiar en la Comunidad Autónoma.
- Conflictos objeto de la mediación familiar.
- Naturaleza de la mediación y de los acuerdos de mediación.
- Principios rectores de la mediación familiar.
- Confidencialidad y protección de datos de carácter personal.
- Derechos y obligaciones de la persona mediadora y de las partes sometidas a mediación.
- Aspectos procedimentales de la mediación familiar. Régimen sancionador.
- La administración de justicia ante la mediación.
- Intervención de las distintas administraciones y otras instituciones públicas y privadas con familias en conflicto.
- El proceso de mediación familiar. Sus fases.



MÓDULO V: BLOQUE DE MEDIACIÓN CIVIL, MERCANTIL Y PENAL

Mediación Civil y Mercantil:

- Marco normativo de la mediación civil y mercantil.
- El registro de mediadores civiles y mercantiles.

Mediación civil:

- Características de la mediación civil: el proceso y el acuerdo en mediación civil.
- Tipos de conflictos susceptibles de mediación civil: conflictos familiares; conflictos de comunidades de vecinos; conflictos de vecindad; conflictos de propiedad horizontal; conflictos hipotecarios; conflictos contractuales.

Mediación mercantil:

- Características de la mediación mercantil: el proceso y el acuerdo en mediación mercantil.
- Tipos de conflictos susceptibles de mediación mercantil: conflictos de insolvencia; conflictos de propiedad intelectual; conflictos en sociedades cooperativas, sociedades limitadas o sociedades anónimas.

Mediación Penal:

- Marco normativo de la mediación penal.
- Fundamentos y principios básicos de la justicia restaurativa.
- Mediación penal con menores: el proceso y el acuerdo en mediación penal con menores.
- Mediación penal con personas adultas: el proceso y el acuerdo en mediación penal con adultos.

MÓDULO VI: BLOQUE PRÁCTICO DE MEDIACIÓN

Corresponden a las sesiones por videoconferencias y visionado de videos de casos reales. Se estructura en talleres, donde los profesores/as, realizarán ejercicios y casos prácticos e interactúan todos los participantes, así mismo los alumnos/as realizan simulaciones prácticas en grupos.

MÓDULO VII: TRABAJO FINAL

ESPECIALIDAD GRATUITA

Se han programado cuatro especialidades, según las áreas de competencias de los alumnos/as, con el fin de dar respuesta a la demanda de contar con una especialidad adicional, tienen la opción de elegir una formación complementaria. En el caso que quieran cursar otra especialidad el coste es de 275 €. Modalidad: Teleformación. 200 horas duración (2 meses).

Los alumnos/as del Curso de Experto en Mediación Familiar que quieran realizar una especialidad y superen todas las evaluaciones adicionales y exámenes finales recibirán Diploma de Especialista de 200 horas, expedidos por EMRC Escuela Española de Mediación y Resolución de Conflictos, títulos propios y acreditados por la Asociación Nacional de Certificación de Personas y la Formación.

ESPECIALISTA EN MEDIACIÓN ESCOLAR

- El derecho a la educación en sus orígenes.
- Concepto y Características de cultura de paz y mediación.
- Acoso escolar, fracaso escolar, internet y menores.
- Comunicación, ciberbullying,...
- Prevención en el centro escolar y en el núcleo familiar.
- El mediador escolar. Tipos de mediación escolar.

ESPECIALISTA EN MEDIACIÓN COMUNITARIA Y VECINAL

- Marco conceptual de la mediación intercultural.
- Los conflictos comunitarios según los niveles en que se producen.
- Los conflictos comunitarios según su ámbito y contenidos.
- Actividades para el funcionamiento del servicio.
- Actividades de sensibilización/prevención.
- Experiencias en mediación social y comunitaria.

ESPECIALISTA EN MEDIACIÓN EN DEPENDENCIA

- El sistema arbitral para la resolución de quejas y reclamaciones.
- Mediación formal profesional y actuaciones de mediación.
- Conceptos que componen la mediación en la dependencia.
- Mediación en el ámbito de las personas mayores.
- Los beneficios en el ámbito de las personas mayores.
- Mayores como mediadores en el centro.

ESPECIALISTA EN MEDIACIÓN EN DETECCIÓN Y MALTRATO DE GÉNERO

- Aproximación a la temática de la violencia de género.
- Acercamiento a la violencia de género.
- Prevención e intervención del maltrato en la mujer y con el maltratador.
- Aspectos legales y jurídicos en violencia de género.



Carmen Capilla Rodríguez

Abogada y Mediadora experta en Mediación Familiar. Licenciada en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid. Máster en Práctica Jurídica de Derecho. Mediadora Familiar por la UNAF 240 horas. Curso de coordinación parental impartido por la UNAF. Experta en Mediación Civil y Mercantil por el postgrado de Aranzadi de 250h. Máster en Mediación y Resolución de Conflictos. Universidad UDIMA. Profesora de la Escuela Española de Mediación y Resolución de Conflictos.



Manuel López Espino

Licenciado en psicología por Universidad Complutense de Madrid. Docente en prevención y gestión de estrés. Docente en dinámica para resolución de conflictos. Experto en intervención en situaciones de estrés. Experto en mediación y resolución de conflictos. Profesor y Tutor de la Escuela de Mediación.



Félix Arias Arias

Psicólogo, terapeuta, mediador familiar, intrajudicial y con organizaciones. Desde hace más de quince años ha desarrollado su trayectoria profesional y ha sido director de diferentes servicios públicos de atención psicológica y mediación. Es coordinador de parentalidad y autor de diferentes publicaciones sobre atención psicológica y resolución de conflictos. Actualmente, es supervisor de profesionales del ámbito de la psicología y la mediación. Es director técnico de la entidad APROME que gestiona diferentes Servicios de mediación y atención psicosocial a familias en diferentes comunidades autónomas de España. Es socio fundador de la consultora Co.Way, especializada en la mediación en equipos, empresas y organizaciones. También es profesor en diferentes másteres universitarios y cursos en diversas Instituciones (Colegios Profesionales, Hospitales, Ministerios, etc.)



María Dolores Hernández Gutiérrez

Abogada, Mediadora y facilitadora en prácticas restaurativas y experta en programación neurolingüística. Experta en coordinación de parentalidad. Ha dedicado parte de su tiempo a la formación, dando clases en distintos colegios profesionales y en la escuela de negocio de la UA. Miembro de la comisión ejecutiva de la sección de mediación, y miembro de la sección ejecutiva de la sección de familia del Icali. Profesora de la Escuela de Mediación.



Anna Vall Rius

Abogada y mediadora. Profesora asociada de Medios Alternativos de Resolución de Conflictos y Victimología en la Universidad de Barcelona. Socia fundadora de Logos Media, empresa que acompaña y ayuda a las personas, grupos, empresas y organizaciones a que encuentren las mejores soluciones a sus situaciones conflictivas y discrepancias, a partir del dialogo y la comunicación positiva entre las partes. Ha participado en diferentes proyectos de investigación como el Libro Blanco de la Mediación en Cataluña y también en dos proyectos de investigación que obtuvieron el apoyo del Centro de Estudios Jurídicos y Formación Especializada, uno sobre la mediación aplicada en el ámbito penal y el otro sobre mediación en casos de violencia de género archivados.



Nuria Villanueva Rey

Psicóloga y mediadora. Socia de Logos Media y responsable de formación y prácticas. Coordinadora del 'Máster de Mediación y Gestión Colaborativa de Conflictos', organizado por Logos Media y por el Colegio de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias de Cataluña. Mediadora homologada del Centro de Mediación en Derecho Privado de Cataluña CMDPC. Asociada de la Asociación de Profesionales de la Mediación de Conflictos de Cataluña ACDMA. Formadora, investigadora y divulgadora de la gestión de conflictos en general y de la mediación en particular. Mención honorífica en los Premios Justicia 2016 de Cataluña.



Ansel Guillamat Rubio

Mediadora y psicóloga. Especialista en Psicología Clínica. Terapeuta Familiar Escuela Universitaria UAB. Máster en Gestión y Resolución de Conflictos IL3· UB. (2001). Experiencia como psicóloga forense en el ámbito civil y penal. Docente en mediación y otras ADR en diferentes Máster y programas universitarios e instituciones. Miembro fundador y presidenta de la Sección ARC del Colegio Oficial de Psicología de Cataluña (1996-2003). Psicóloga y mediadora en el Dpto. de Justicia de la Generalitat de Cataluña desde 1990. Implementación de programas de Mediación y formación de mediadores en el ámbito judicial desde 1998, en la especialidad de conflictos familiares en los juzgados penales, familiares y civiles. Supervisora técnica de la primera experiencia de coordinación de parentalidad 2012-2013 en España por Logos Media + Q Mediar. Co-coordinación del Programa piloto de Coordinación de Parentalitat realizada por el Centro de Mediación de Cataluña. DGDE y Mediación. Dpto. de Justicia de la Generalitat de Cataluña (2015-2017). Desde 2020-actualidad responsable de la Unidad Colaborativa para la implementación de la mediación y ADR's en los Juzgados de Barcelona. Profesora de la Escuela Española de Mediación y Resolución de Conflictos.



Santiago Madrid Liras

Psicólogo, Mediador, Coordinador de la Parentalidad y formador, con más de 25 años de experiencia, especializado en terapia de pareja, intervención en conflictos, mediación, y psicoterapias narrativas y de tercera generación, desde un enfoque integrador. Presidente y Psicólogo general sanitario en el Instituto Motivacional Estratégico (IMOTIVA), laboratorio de ideas y buenas prácticas profesionales. Mediador penal con menores infractores (desde hace más de 20 años) en la Agencia de la Comunidad de Madrid para la Reeducción y Reinserción del Menor Infractor. Autor de: “Mediación Motivacional: hacia una relación de acompañamiento en los conflictos” (Editorial Reus, 2017. Premio AMMI a la mejor publicación en mediación 2018) e “Intervención Motivacional en conflictos: los pasos desde la oposición a la disposición al cambio” (Instituto Motivacional Estratégico, 2019. Premio AMMI a la Innovación en 2020); así como de numerosos capítulos de libros y artículos. Director científico y fundador de Revista de Mediación. Imparte regularmente formación de psicología y mediación en distintos postgrados de Universidades y Colegios Profesionales.



Encarna Leal Pérez

Abogada y Mediadora. Formada en Mediación civil, mercantil, escolar, contencioso, familiar. Formada en PNL, IE y Coaching. Experta en coordinación de parentalidad. Desarrolla su profesión en la mediación intrajudicial de Alicante y Villena. Implantación del Proyecto de Mediación Escolar y Prácticas Restaurativas en el Colegio “La Encarnación de Villena” desde el año 2017. Miembro de la Comisión Ejecutiva de la Sección de Mediación del Ilustre Colegio Provincial de Abogados. Fundadora del Instituto de Mediación (Imicali), de Icali. Profesora de la Escuela de Mediación.



Icíar Quintana Ocaña

Licenciada en Psicología, por la U.A.M. Máster en Derechos y Necesidades de la Infancia U.A.M. Cursos de Doctorado de Psicología Clínica y Salud en la U.A.M. Inscrita en el Registro Oficial de Mediadores Familiares del Ministerio de Justicia. Experta Universitaria en Coordinación de Parentalidad. UDIMA. Formación específica en detección del maltrato. Trabajo como psicóloga en un punto de encuentro. Docente en talleres y cursos sobre violencia y maltrato para empresas de servicios sociales. Profesora de la Escuela de Mediación.

DIARIO DE MEDIACIÓN

Diario de Mediación es el periódico digital de la Escuela de Mediación y Resolución de Conflictos®, que nace con el objetivo de convertirse en un punto de encuentro de los profesionales de la Mediación y la Resolución de Conflictos y difundir la Mediación a toda la sociedad para dar a conocer sus beneficios y posicionarla como una opción relevante en la resolución de conflictos. Nuestros alumnos tienen a su disposición este canal de comunicación para escribir artículos y sobre todo para utilizar todos los recursos académicos y de promoción que puedan necesitar en sus actividad laboral.



CORTE PRIVADA DE MEDIACIÓN, ARBITRAJE Y CONCILIACIÓN

Dentro de nuestros procesos de Calidad ISO 9001, hemos incluido a la [Corte de Mediación](#), la primera Institución de Medición Certificada ([Nº 1671 del Ministerio de Justicia del Gobierno de España](#)), con el fin de ofrecer a la sociedad procesos de mediación para resolver sus conflictos.

En este sentido, **estamos apostando, dentro de esta situación de pandemia, por la mediación electrónica** en una primera fase en pequeñas cuantías, hasta los 10.000 €, con unas tarifas que benefician tanto a los mediados como los mediadores. Una oportunidad, para nuestros titulados, de recibir un entrenamiento práctico en mediación y conciliación familiar.



INSCRIPCIÓN: EXPERTO UNIVERSITARIO EN MEDIACIÓN FAMILIAR

Por favor, rellene con letra clara y mayúscula los siguientes datos personales:

Nombre	
Apellidos	
DNI o Pasaporte	
Estudios Realizados	
Puesto de trabajo actual	
Dirección	
Código postal	
Ciudad	
País	
E-Mail	
Teléfono	

De conformidad con lo que dispone el Reglamento (UE) 2016/679 de 27 de abril de 2016 (RGPD), la Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre (LOPDGDD) y demás normativa legal vigente en materia de protección de datos personales, le informamos que los datos personales aportados en este formulario serán tratados por FEES/EDAE, la Escuela Española de Mediación y la Universidad a Distancia de Madrid, con la finalidad de gestionar su posible matriculación en el curso de Experto en Mediación Familiar. Estos datos se conservarán mientras dure la finalidad para la que se han obtenido y siempre que no ejerza ningún derecho de los que lo amparan. No se comunicarán a terceros, excepto por obligación legal, ni tampoco se realizará ninguna transferencia internacional de datos sin su consentimiento previo. Una vez sus datos ya no sean necesarios, se suprimirán con las medidas de seguridad adecuadas. Así mismo, le informamos que tiene derecho a solicitar el acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y la limitación y oposición a su tratamiento dirigiéndose a FEES/EDAE, con domicilio c/ Fernán González, 50 5º C 28009 – Madrid o enviando un correo electrónico a master@epostgrado.es, junto con una fotocopia de su DNI o documento análogo en derecho, indicando el tipo de derecho que quiere ejercer. Tiene igualmente derecho a retirar el consentimiento prestado en cualquier momento. La retirada del consentimiento no afectará a la licitud del tratamiento efectuado antes de la retirada del mismo. También tiene derecho a presentar una reclamación, si considera que el tratamiento de datos personales no se ajusta a la normativa vigente, ante la Autoridad de control (www.aepd.es).

☐ Si ☐ No] Marcando esta casilla nos da su consentimiento para enviarle información comercial periódica sobre nuestros productos y/o servicios.

☐ Si ☐ No] Marcando esta casilla nos da su consentimiento para enviarle información de oferta formativa y/o contenido informativo de interés para su sector.

Con la firma del presente documento, el firmante se considera informado y otorga su consentimiento para el tratamiento mencionado.

La inscripción en los Registros de Mediadores Familiares de las diferentes Comunidades Autónomas, es responsabilidad de cada alumnos/a, y deberán cumplir los requisitos y exigencias que se determine en cada momento, la formación que reciben es del Experto Universitario en Mediación Familiar y Resolución de Conflictos de 500 horas de acuerdo al programa que esta estipulado en este catálogo.

A este formulario de inscripción al curso debe adjuntar: *Fotocopia del DNI o Pasaporte, CV, título universitario (anverso y reverso) y justificante de pago de la matrícula. Enviar todo por email a: lupeciria@epostgrado.es*

Firma y Fecha

c/ Fernán González, 50 - 28009 Madrid

Teléfono: 91 402 00 61

Email: lupeciria@epostgrado.es | master@epostgrado.es